

****FAC-S-2024-021854-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-021854-CI del 2 de febrero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor

CIUDADANO ANONIMO

Asunto: Acuso recibo y trámite por queja

Señor ciudadano, reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En atención a su queja realizada mediante el canal de anticorrupcion@fac.mil.co de fecha 30 de enero de 2024 a las 08:11 horas, en la cual se exponen presuntas irregularidades en general con tres contratos específicos entre la institución y una entidad contratista, me permito informar que su queja también fue recibida por el sistema documental Hermes a la Inspección General de la FAC. Esta fue remitida a la unidad competente.

Por otro lado esta inspección realizará el seguimiento a la misma y adoptará las acciones pertinentes en caso de ser necesario.

Por lo anterior, en primer lugar será esta unidad competente, quien emitirá respuesta completa, íntegra y de fondo, según lo establecido en la ley 1755 de 2015.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: TC. BERNAL / OFINT



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co